

SOLICITUD CUMPLIMIENTO OFICIO DEL MINISTERIO DE TRABAJO ACUERDO CON CORPORACION SEMILLAS DE FE IPS CAD

"enfermeria@semillasdefe.com" [enfermeria@semillasdefe.com]

Sent: 5/7/2020 1:44 PM

To: "hzapatao@sura.com.co" <hzapatao@sura.com.co>, "gcuellar@sura.com.co" <gcuellar@sura.com.co>

Buenas tardes:

En concordancia con la conexión contractual entre nuestra empresa, Corporación Semillas de Fe IPS CAD, y la de Ustedes y en cumplimiento del oficio IPS -ESE-COPASST emanado del Ministerio de Trabajo el pasado 4 de mayo del año 2020 y recibido el 5 de mayo, el cual se anexa; solicitamos coordinar con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo ante la pandemia por COVID 19.

El envío de informe SEMANAL ante el Ministerio de trabajo para este viernes 8 de mayo 2020 nos obliga a realizar por vídeo llamada dicha reunión ante los lineamientos de aislamiento preventivo por dicho virus y obviamente por la premura del tiempo, dicho informe debe tener "Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos" como reza el oficio.

Circular 29 del 2020: "Los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por covid-19, las administradoras de riesgos laborales apoyarán a los empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos exclusivamente para los trabajadores con exposición directa a covid-19."

SUGERIMOS:

1. Estudiar el formato propuesto por nuestra entidad que se aplico hoy e informar sobre su continuidad en la aplicación semanal, en caso de respuesta sea un NO, favor enviar el establecido por Ustedes como el ARL.
2. Envío de solo el acta de compromiso bilateral y en la segunda semana buscar fichas técnicas y otros requisitos solicitados enviándolos al correo electrónico svelasquez@mintrabajo.gov.co semanalmente, a más tardar los días viernes, mientras dure la Emergencia Sanitaria.

Mil gracias por la pronta respuesta,

Atentamente

Gladys Henao Mesa

Enfermera Administrativa


Corporación Semillas de Fe IPS CAD

3024429675- 5302052 EXT 101.

Radicalo ARL =

2005141862163 con tiempo de

Respuesta 14 de mayo 2020.

Attachments:  Oficio IPS y ESE - COPASST - RDO 08SE2020740500100002423.docx

 [DECRETO 500 DEL 31 DE MARZO 2020.pdf](#)  [DECRETO 488 DEL 27 DE MARZO DE 2020 de porcentajes ARL.pdf](#)

 [INFORME SEMANAL CUMPLIMIENTO BIOSEGURIDAD COVID 19.xlsx](#)